



"2018, Año por una Educación Inclusiva"

ASUNTO: Citatorio

ACUSE

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.
PRESENTE.**

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las Comisiones de Justicia y para la Igualdad de Género, el día **lunes 24 de septiembre** del presente año, a las **18:00 horas** en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, para el análisis, estudio y discusión de los siguientes acuerdos:

Acuerdo enviado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados a revisar la legislación penal a fin de considerar, en cumplimiento a la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos "Campo Algodonero", la estandarización del tipo penal de feminicidio, con el fin de ajustarlo a la perspectiva de género, a elementos objetivos que no dificulten su acreditación y a ubicarlo como delito de naturaleza jurídica autónoma del homicidio, tomando como referencia la descripción típica del artículo 325 del Código Penal Federal.

Acuerdo enviado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual exhorta a las legislaturas de las entidades federativas, a realizar en aquellas entidades donde no lo han hecho, las adecuaciones pertinentes en sus legislaciones penales para que el delito de feminicidio se tipifique conforme a lo establecido en el Código Penal Federal.

Acuerdo enviado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual exhortan a los Poderes Legislativos de las entidades federativas a homologar la legislación para prevenir, atender y sancionar cualquier tipo de violencia contra las mujeres incluídos el delito de feminicidio y la violencia feminicida, contemplados en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el Código Penal Federal. Así como, a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia y a los Poderes Judiciales de las entidades federativas, a que estandaricen los protocolos de actuación para investigar y sancionar todas las muertes violentas de mujeres por razones de género, en aras de reducir la impunidad.

RECIBIDO
DIP. JUAN ARTIZ VILLALBA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

RECIBIDO
DIP. LUIS ERNESTO MIS BALAM
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

RECIBIDO
DIP. JAVIER RAMÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

RECIBIDO
DIP. FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA
21 SEP 2018



"2018, Año por una Educación Inclusiva"

ASUNTO: Citatorio

Acuerdo enviado por el Senado de la República, por el que exhorta respetuosamente a los Congresos de las entidades federativas homologar y, en su caso armonizar la tipificación del delito de feminicidio, atendiendo las recomendaciones hechas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer al Estado mexicano en julio del 2012, así como las obligaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Penal Federal, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a los Tratados Internacionales suscritos por nuestro país.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 20 de septiembre de 2018

**EL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE JUSTICIA**

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**


DIP. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO.


DIP. ADRIANA DEL ROSARIO CHAN CANUL.



"2018, Año por una Educación Inclusiva"



ASUNTO: Citatorio

ACUSE

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO PRESENTE.

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las Comisiones de Justicia y para la Igualdad de Género, el día **lunes 24 de septiembre** del presente año, a las **18:00 horas** en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, para el análisis, estudio y discusión de los siguientes acuerdos:

- Acuerdo enviado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados a revisar la legislación penal a fin de considerar, en cumplimiento a la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos "Campo Algodonero", la estandarización del tipo penal de feminicidio, a fin de ajustarlo a la perspectiva de género, a elementos objetivos que no dificulten su acreditación y a ubicarlo como delito de naturaleza jurídica autónoma del homicidio, tomando como referencia la descripción típica del artículo 325 del Código Penal Federal.
- Acuerdo enviado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual exhorta a las legislaturas de las entidades federativas, a realizar en aquellas entidades donde no lo han hecho, las adecuaciones pertinentes en sus legislaciones penales para que el delito de feminicidio se tipifique conforme a lo establecido en el Código Penal Federal.
- Acuerdo enviado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual exhortan a los Poderes Legislativos de las entidades federativas a homologar la legislación para prevenir, atender y sancionar cualquier tipo de violencia contra las mujeres incluidos el delito de feminicidio y la violencia feminicida, contemplados en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el Código Penal Federal. Así como, a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia y a los Poderes Judiciales de las entidades federativas a que estandaricen los protocolos de actuación para investigar y sancionar todas las muertes violentas de mujeres por razones de género, en aras de reducir la impunidad.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO XV LEGISLATURA

21 SEP 2018

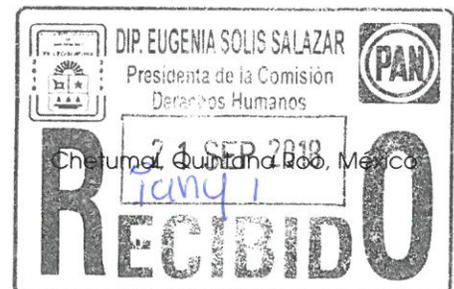
DIP. ALBERTO VADO MORALES

RECIBIDO

Calle Generala Núm. 102

Col. Barrio Bravo

C.P. 77098





XV PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
LEGISLATURA

"2018, Año por una Educación Inclusiva"

ASUNTO: Citatorio

Acuerdo enviado por el Senado de la República, por el que exhorta respetuosamente a los Congresos de las entidades federativas homologar y, en su caso armonizar la tipificación del delito de feminicidio, atendiendo las recomendaciones hechas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer al Estado mexicano en julio del 2012, así como las obligaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Penal Federal, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a los Tratados Internacionales suscritos por nuestro país.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 20 de septiembre de 2018

**EL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE JUSTICIA**

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**


DIP. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO.


DIP. ADRIANA DEL ROSARIO CHAN CANUL.